



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization



Convention for the fight
against the illicit trafficking
of cultural property

Extra MSP

**C70/13/Extra.MSP/Resoluciones
París, 1º de julio de 2013
Original: Francés e inglés**

Distribución limitada

**Reunión extraordinaria de los Estados Partes en la Convención sobre las medidas
que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la
transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales
(UNESCO, París, 1970)**

**París, Sede de la UNESCO, Sala XI
1º de julio de 2013**

Resoluciones

RESOLUCIÓN Extra.MSP 1

La Reunión Extraordinaria de los Estados Partes,

1. Elige a la *Sra. Flora van Regteren Altena (Países Bajos)* Presidenta de la Reunión Extraordinaria de los Estados Partes;
2. Elige a la *Sra. Humaira Zia Mufti (Pakistán)* Relatora de la Reunión Extraordinaria de los Estados Partes;
3. Elige a Bulgaria, Honduras, Iraq y la República Democrática del Congo Vicepresidentes de la Reunión Extraordinaria de los Estados Partes.

RESOLUCIÓN Extra.MSP 2

La Reunión Extraordinaria de los Estados Partes,

1. *Habiendo examinado* el documento C70/13/Extra.MSP/2/REV.,

Apertura de la reunión

- | | | |
|----|--|------------------------|
| 1. | Elección de la Mesa | C70/13/Extra.MSP/1 |
| 2. | Aprobación del orden del día | C70/13/Extra.MSP/2/REV |
| 3. | Decisión sobre la duración extraordinaria del mandato de los miembros del Comité Subsidiario | C70/13/Extra.MSP/3 |
| 4. | Elección de los 18 miembros del Comité Subsidiario y elección por sorteo de los 9 miembros cuyo mandato será más breve | C70/13/Extra.MSP/3 |
| 5. | Aprobación de las resoluciones | |
| 6. | Clausura de la reunión | |
2. Aprueba el orden del día en su forma enmendada.

RESOLUCIÓN Extra.MSP 3

La Reunión Extraordinaria de los Estados Partes,

1. *Habiendo examinado* la cuestión de la duración del mandato de los miembros del Comité Subsidiario,
2. *Recordando* el párrafo 5 del Artículo 14 del Reglamento de la Reunión de los Estados Partes en la Convención de 1970,
3. Decide celebrar la tercera reunión ordinaria de los Estados Partes en 2015.

RESOLUCIÓN Extra.MSP 4

La Reunión Extraordinaria de los Estados Partes,

1. *Habiendo examinado* el documento C70/13/Extra.MSP/3,
2. *Recordando* los párrafos 4 y 5 del Artículo 14 del Reglamento de la Reunión de los Estados Partes en la Convención de 1970, aprobado en la Segunda Reunión de los Estados Partes en la Convención de 1970, en junio de 2012;
3. *Decide* elegir miembros del Comité Subsidiario de la Reunión de los Estados Partes en la Convención de 1970 a los 18 Estados Partes mencionados a continuación:

Grupo I :	Grecia, Italia y Turquía
Grupo II :	Bulgaria, Croacia y Rumania
Grupo III :	Ecuador, México y Perú
Grupo IV :	China, Japón y Pakistán
Grupo V(a) :	Chad, Madagascar y Nigeria
Grupo V(b) :	Egipto, Marruecos y Omán

Resultados del sorteo

Grupo I	
Grecia	2013-2017
Italia	2013-2017
Turquía	2013-2015
Grupo II	
Bulgaria	2013-2017
Croacia	2013-2015
Rumania	2013-2015
Grupo III	
Ecuador	2013-2017
México	2013-2017
Perú	2013-2015

Grupo IV	
China	2013-2015
Japón	2013-2017
Pakistán	2013-2015
Grupo V(a)	
Chad	2013-2015
Madagascar	2013-2017
Nigeria	2013-2017
Grupo V(b)	
Egipto	2013-2015
Marruecos	2013-2017
Omán	2013-2015